

DICE EL ALCALDE.....

En nuestro ánimo de tener una sección fija, con el título que encabeza estas líneas, visitamos al Sr. Alcalde - Presidente de esta ciudad D. Joaquín Hernández y Moreno, quien nos recibe en su despacho con la amabilidad en él característica:

—Somos los *chicos* de la prensa local, y desearíamos diese contestación a nuestras preguntas, por creérlas de sumo interés para sus administrados.

—¿.....?

—Es para mí una gran satisfacción el estar en contacto íntimo con el pueblo y procuraré siempre no dejar sin contestación las preguntas que me haga, pero si he de corresponder cual V. se merece a esta primera invitación que me hace, necesitaría utilizar todas las planas del periódico, y, aún así, *quedaría tela cortada*. Por lo tanto, limitémonos a una y dejemos las restantes preguntas para números sucesivos.

—Qué asuntos tiene a desarrollar para el próximo año de 1923 a 1924?

—Los que quieran los señores Concejales.

Parece fría la respuesta, pero está a tono con la temperatura que disfrutamos. Repetidas veces, y en distintas ocasiones, he puesto de manifiesto las muchas necesidades del pueblo.

Ultimamente, en 11 de Octubre, tuve una reunión amistosa con los Concejales, y, entre otras muchas cosas, les hablé de ésto mismo. La necesidad de una red de caminos bien construidos y conservados. —El problema de las calles y desagüe de la población. —La construcción de un mercado o Plaza de Abastos, necesaria e imprescindible. —El Parterre, que se destruye poco a poco y debemos conservarlo. —Fomentar el arbolado dentro y fuera de la población. —Higienización de las calles obligando al vecindario al riego y barrido diario. —Urbanización de las policías urbana y rural con gente sana, útil y bien retribuida sin tener en cuenta si este guarda o aquel sereno es amigo o enemigo de D. Fulano. —¿Le parece poco...?

Pues para dar cima a este programa, se necesita un presupuesto de ingresos suficiente a llenar las necesidades del mismo y la buena voluntad y trabajo constante de los Concejales y el Alcalde.

Y pongo en primer lugar a los Concejales, por que si el Alcalde es el ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento, por sí solo no podrá nunca hacer labor útil y necesita del concurso de sus compañeros de Concejo para terminar con éxito aquel programa. Por el contrario, si a unos y a otros nos domina el abandono y la inacción, en cuanto al a administración pública se refiere, si en cada uno de nosotros existe una resistencia pasiva imposible de vencer por nada ni por nadie no se cobrarán los impuestos municipales, y, por consiguiente, los pagos no podrán hacerse a su debido tiempo con gran perjuicio para los empleados y obreros del Ayuntamiento; las distintas comisiones, no se reunirían con la frecuencia necesaria para resolver los asuntos pendientes; y dedicando todas nuestras energías a la política individual, dejaremos la vida municipal paralizada, abandonando los deberes que como Concejales tenemos y debemos cumplir.

Creo que con esta explicación no le parecerá tan fría la respuesta dada a su pregunta.

Afortunadamente este último caso no ocurre en la actualidad. Los Concejales están animados de los mejores deseos y se trabaja para que el próximo año económico de 1923 a 1924 se desarrolle una labor fe-

cunda en bien de nuestro pueblo, en la cual como Alcalde pondré a contribuir todas mis fuerzas.

Con esto dimos por terminada nuestra *charla* con el Sr. Hernández, prometiendo reanudarla para el número próximo, ofreciendo a nuestros lectores continuar estas conversaciones con los elementos directores de esta ciudad.

INFORMACION LOCAL

CONFERENCIA

En la tarde del domingo, e invitado por la Junta del Sindicato Agrícola de esta ciudad, dió un notable conferencia el Excmo. Señor Marqués de la Viesca, Diputado por este distrito, en el salón de Actos de dicha sociedad. Hecha la presentación del orador por D. Juan Vicente López-Menchero, D. Enrique Rodríguez de la Rubia expone los puntos a desarrollar por el Señor Martínez Campos, todos de interés vital para este distrito, a saber: sustitución de la guardería rural que hoy poseemos por fuerzas de la Guardia civil, extinción de langosta y exportación de vinos.

El señor Marqués de la Viesca comienza exponiendo las gestiones realizadas acerca de los poderes públicos para aumentar el número de Guardias civiles que había de dedicarse a la guardia de nuestros campos.

Dice que hay dos medios para aumentarla, bien pagando del presupuesto, lo que sería muy graboso para el mismo según el orador, ya elevando la categoría del puesto de la Guardia civil de esta Ciudad, lo que no ve difícil dado el número de habitantes con que Daimiel cuenta. Promete estudiar el asunto detenidamente y cree que en fecha no lejana se resolverá este asunto en armonía con las necesidades de esta población.

Espera también que se creen las compañías móviles en sustitución del Tercio Móvil, creado en Madrid, de cuya creación protestó oportunamente en el Congreso por creer que no obedecía a una necesidad Nacional sino a dar margen para residir en Madrid ciertos elementos que lo integraban, anhelo de todos los empleados, por cuya campaña fué felicitado por los señores Cambó, Prieto y Alba.

A continuación manifiesta que de las 500.000 pesetas concedidas ordinariamente por el Gobierno para la extinción de la langosta ha conseguido el aumento hasta un millón, cantidad que ha de superarse en gasolina, arados escarificadores y la mayor parte en chapa galvanizada y que merced a su gestión, a esta provincia le han sido asignadas 200 Kls. de valla y 5.000 latas de gasolina y que estos elementos para combatir la langosta se distribuirán en los pueblos según las hectáreas de terreno que tengan infectado y cuyo estudio está encomendado al Ingeniero D. Carlos Morales.

Y termina su elocuente y razonado discurso aconsejando la sindicación de los Vitivinicultores, para contrarrestar el sistema arancelario, lo que no haría posible competencia con la producción de Argelia.

Una nutrida salva de aplausos acogió las últimas palabras del señor Marqués de la Viesca.